



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Enero 13 de 2023

005-2015-00282

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por PORVENIR contra JAIRO HUMBERTO GALLEGU MONTOYA, evidencia el juzgado que mediante memorial el curador Ad Litem acepta el cargo, so pena de continuar con el proceso, teniendo en cuenta lo anterior se programa audiencia para resolver excepciones, para el día 26 de mayo de 2023, a las 04:30 p.m.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 001 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **16 DE ENERO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA Saldarriaga
Secretaria